



Ayuntamiento de
Benalmádena

Sección de Contratación

COMPONENTES MESA

De conformidad con lo previsto en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y Disposición Adicional 2ª.10 de la citada Ley 30/2007, se pone en conocimiento de los interesados, publicándose en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, que la composición de la Mesa de Contratación que actuará en los expediente 86/09 y 87/09, "Proyecto de jardinería y tratamiento paisajístico en Calle Faro y en Calle Ronda del Golf Oeste" respectivamente, es la siguiente:

Presidente.-

- **D. Enrique A. Moya Barrionuevo**, Alcalde-Presidente, quien podrá ser sustituido por los Tenientes de Alcalde:
 - D. Juan Jesús Fortes Ruiz.
 - D. José Nieto Sánchez.
 - D. Rafael Obrero Atienza.
 - D. Manuel Crespo Ruiz.
 - Dña. Inmaculada Ciprián Guerrero.
 - D. Tomás Márquez Navarro.
 - Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez.

Vocales.-

- **D. Abilio San Martín Ortega**, Vicesecretario accidental, quien podrá ser sustituido por los funcionarios municipales, Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez y D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.
- **D. Javier Gutiérrez Pellejero**, Interventor Municipal, quien podrá ser sustituido por el Viceinterventor accidental, D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.
- **D. José Peralta Gutiérrez**, Técnico Municipal.

Secretaria de la Mesa.-

- **Dª Nieves Ruiz-Rico Márquez**, Jefa de la Sección de Contratación, quien podrá ser sustituida por los funcionarios municipales D. Javier Ruiz González y D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.

En Benalmádena a 14 DIC. 2009
EL ALCALDE-PRESIDENTE,